



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

6 DE DICIEMBRE DE 2022

Acta de la sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2022. -----
- Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) EX-2022-06156091 – RESCS-2022-1493-E-UBA-REC – Se derogan las resoluciones C.S. 5151/12 (aprueba la creación del Programa de Subsidios a los Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la UBA) y C.S. 3388/15 (modifica la resolución C.S. 5151/12 en relación con los rubros pasibles de utilización de los subsidios que la UBA aprueba para sus Institutos de Investigación).
Se aprueba la creación del Programa de Subsidios para el Fortalecimiento de los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires.
Los subsidios serán otorgados mediante resolución del Consejo Superior a los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires.
- Se toma conocimiento. -----
- 02) EX-2022-06145544 – RESCS-2022-1502-E-UBA-REC – Se crea el Centro Universitario de Oficios en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado y Consejo Superior.
Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Centro Universitario de Oficios.
- Se toma conocimiento. -----
- 03) EX-2022-06277214 – RESCS-2022-1534-E-UBA-REC – Se modifican los artículos 13 y 55 CÓDIGO.UBA I-24 los cuales quedarán redactados según figura en el adjunto.
- Se toma conocimiento. -----



04) EX-2022-01296110 – RESCS-2022-1539-E-UBA-REC – Se designa el jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de esta Facultad, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2022-347-E-UBA-REC:

TITULARES

OTEGUI María Elena

LATERRA Pedro

MARONE Luis

SUPLENTES

ÁLVAREZ Roberto

GALETTO Leonardo

BERTILLER Mónica Beatriz

- Se toma conocimiento. -----

05) EX-2022-01296144 – RESCS-2022-1540-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el Área de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía, Microbiología Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de esta Facultad, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2022-430-E-UBA-REC:

TITULARES

ROMERO Ana María

ABRIL Adriana

FABRA Adriana

SUPLENTES

COSENTINO Diego Javier

LIBKIND FRATI Diego

PEDRAZA Raúl Osvaldo

- Se toma conocimiento. -----



06) EX-2022-01296131 – RESCS-2022-1541-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el Área de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía, Microbiología Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de esta Facultad, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2022-429-E-UBA-REC:

TITULARES

ÁLVAREZ Roberto

ABRIL Adriana

BALATTI Pedro Alberto

SUPLENTES

CHLUDIL Hugo Daniel

GODEAS Alicia Margarita

PEDRAZA Raúl Osvaldo

- Se toma conocimiento. -----

07) EX-2022-01296185 – RESCS-2022-1542-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el Área de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Fertilidad de Suelos y Fertilización – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de esta Facultad, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2022-431-E-UBA-REC:

TITULARES

HEREDIA Olga Susana

QUINTERO César Eugenio

SALVAGIOTTI Fernando

SUPLENTES

CASTIGLIONI Mario Guillermo

REUSSI CALVO Nahuel Ignacio

AMIOTTI Nilda Mabel

- Se toma conocimiento. -----

08) EX-2021-04474963 – RESCS-2022-1543-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el Área de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola - carrera de Agronomía -, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -, Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería -, Topografía – carrera de Martillero y Corredor Público Rural – y Taller I – carrera de Martillero y



Corredor Público Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de esta Facultad, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2019-1382-E-UBA-REC:

TITULARES

TABOADA Miguel Ángel

RODRÍGUEZ PLAZA Luis Arturo Enrique

BARBAGELATA Pedro Aníbal

SUPLENTES

PANNUNZIO Alejandro Adrián

MONTICO Sergio

STUDDERT Guillermo Alberto

- Se toma conocimiento. -----

09) EX-2021-06409359 – RESCS-2022-1544-E-UBA-REC – Se designa el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el Área de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía, Microbiología Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de esta Facultad, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2022-436-E-UBA-REC:

TITULARES

ALVAREZ Roberto

ABRIL Adriana

BALATTI Pedro Alberto

SUPLENTES

CHLUDIL Hugo Daniel

GODEAS Alicia Margarita

PEDRAZA Raúl Osvaldo

- Se toma conocimiento. -----

10) EX-2021-06411653- – RESCS-2022-1545-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el Área de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General y Modelos Estadísticos – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información de esta Facultad, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2022-438-E-UBA-REC:

TITULARES

FERNÁNDEZ ALDÚNCIN Roberto Javier

MONTERUBBIANESI María Gloria

ABBIATI Nidia Nora



SUPLENTES
OESTERHELD Martín
KANDUS Patricia
COSTAS Rubén Alberto

- Se toma conocimiento. -----
- 11) EX-2022-06124741 – REREC-2022-2069-E-UBA-REC – Se reemplazan los artículos 3 y 4 CÓDIGO.UBA I-8, los cuales quedarán redactados según figura en el adjunto.
Se crea el Comité de Educación Media de la Unidad de Promoción de la Calidad. Dicho comité estará integrado por los Rectores y las Rectoras de los establecimientos de Educación Media dependientes de esta Universidad y por el Asesor Pedagógico e Institucional dependiente de la Secretaría de Educación Media, encuadrándolo en el artículo 8 CÓDIGO.UBA I-8.
Se deroga el artículo 5 CÓDIGO.UBA I-8.
- Se toma conocimiento. -----
- 12) EX-2022-01360407 – REREC-2022-2118-E-UBA-REC – Se adjudica la oferta de la empresa ABLSA destinada a la ejecución de obras en la FAUBA.
- Se toma conocimiento. -----
- 13) EX-2022-01360407 – REREC-2022-2236-E-UBA-REC – Se modifica el ARTÍCULO 7º de la resolución REREC-2022-2118-E-UBA-REC que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7º.- Imputar el egreso emergente con cargo a: Ejercicio 2022: Financiamiento 13 “Recursos con Afectación Específica” – Obras – Ministerio de Planificación – Facultad de Agronomía – Adecuación Pabellones – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Finalidad 3 – Función 4: \$ 174.627.527,47 y Ejercicios Futuros 2023: \$ 83.360.037,88.
- Se toma conocimiento. -----
- 14) EX-2022-06681524 – REREC-2022-2178-E-UBA-REC – Se declara el más profundo pesar por el fallecimiento de Hebe de Bonafini y acompañar a familiares, amigos/as, y compañeros/as en este momento.
Se reitera y sostiene el compromiso de la Universidad de Buenos Aires con la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho.
- Se toma conocimiento. -----
- 15) EX-2022-04526334 – RESCD-2022-717-E-UBA-DCT_FVET – Se convalida la resolución RESCD-2022-845-E-UBA-DCT_FAGRO de esta



Facultad, referente al Reglamento de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

16) EX-2022-06230244 – REDEC-2022-4225-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Zoot. Julián Esteban VALENCIA MALDONADO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 22/11/22 al 31/3/23.

- Se aprueba. -----

17) EX-2021-05866895 – REDEC-2022-4271-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Viviana Blanca RASMUSSEN en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 18/10/22 al 31/3/23.

- Se aprueba. -----

18) EX-2021-02875108 – REDEC-2022-4312-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Dalila Alejandra CABAÑAS en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/11/22 al 31/3/23.

- Se aprueba. -----

19) EX-2022-06230222 – REDEC-2022-4228-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Fernando Antonio RAO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 22/11/22 al 31/3/23 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 22/11/22.

- Se aprueba. -----

20) EX-2022-06306000 – REDEC-2022-4231-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Darío Martín FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Porcinotecnia del Departamento de Producción Animal, del 22/11/22 al 31/3/23 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

21) EX-2022-05263726 – REDEC-2022-4269-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNÁRDEZ en el cargo de



ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 23/11/22 al 31/3/23 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

22) EX-2022-05260244 – REDEC-2022-4270-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Esp. Pablo Javier QUIRÓS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 23/11/22 al 31/3/23 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba. -----

23) EX-2022-06609571 – REDEC-2022-4365-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Mercedes PIRILLO en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 1/2/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/2/23.

- Se aprueba. -----

24) EX-2022-06202548 – REDEC-2022-4280-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la designación al Lic. Sebastián AGUIAR en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 1/12/22 al 31/3/23, prorrogándole la licencia con goce de haberes en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 1 al 13/12/22.

Se le proroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, del 1/12/22 al 31/3/23.

- Se aprueba. -----

25) EX-2022-06202562 – REDEC-2022-4313-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la designación del Ing. Agr. Antonio Pedro BARRIO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 1/12/22 al 31/12/22, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación semiexclusiva, del 1/12/22 al 31/12/22.

- Se aprueba. -----



- 26) EX-2022-06594962 – REDEC-2022-4358-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Cristian Jonatan MALAVERT PINEDA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 1/12/22 al 31/3/23.
- Se aprueba. -----
- 27) EX-2022-06023759 – REDEC-2022-4364-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Lucía CEVALLOS RAMÍREZ en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/12/22 al 31/3/23, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, por igual período.
- Se aprueba. -----
- 28) EX-2022-06565054 – REDEC-2022-4360-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, profesor asociado suplente con dedicación exclusiva, a cargo de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/11/22.
- Se aprueba. -----
- 29) EX-2022-06227768 – REDEC-2022-4075-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación extraordinaria al Ing. Agr. Rodrigo de PAULA como becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2017-3216, dirigido por el Dr. Diego Omar FERRARO, del 1/11/22 al 1/11/23.
- Se aprueba. -----
- 30) EX-2022-06466634 – REDEC-2022-4203-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación extraordinaria a la Ing. Agr. Ana Ailén FEDERICO como becaria inicial en el marco del Proyecto PICT 2016-2632, dirigida por el Dr. Santiago L. POGGIO, del 2/11/22 al 1/4/23.
- Se aprueba. -----
- 31) EX-2022-06574609 – REDEC-2022-4205-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación extraordinaria al Prof. Emiliano Javier MARTÍNEZ como becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2016-2323, dirigido por la Dra. Irma Natalia ROBERTS, del 2/11/22 al 31/3/23.
- Se aprueba. -----
- 32) EX-2022-06421518 – REDEC-2022-4229-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Gustavo MOZERIS en



el cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 26/10/22 al 31/3/23, dándole de baja la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, a partir del 26/10/22.

- Se aprueba. -----

33) EX-2022-06202538 – REDEC-2022-4273-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Rocío Belén FERNÁNDEZ FARNOCCHIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 1 al 31/12/22.

- Se aprueba. -----

34) EX-2022-05724271 – REDEC-2022-4120-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Ing. Agr. Guillermina Natalín ARIAS a los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/11/22, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

35) EX-2022-06175093 – REDEC-2022-4214-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se acepte la renuncia presentada por el Dr. Héctor Armando SALGADO al cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/12/22, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

36) EX-2022-06202071 – REDEC-2022-4226-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. María Mercedes VASSALLO al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del 21/11/22, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

37) EX-2022-06302552 – REDEC-2022-4230-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Sofía Sol CREMYDAS al cargo de ayudante segundo interino, de la



cátedra de Porcinotecnia del Departamento de Producción Animal, a partir del 12/10/22, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

38) EX-2022-06468969 – REDEC-2022-4274-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se acepte la renuncia presentada por la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI al cargo de profesora consulta titular con dedicación parcial, a partir del 1/12/22, agradeciéndole los valiosos aportes realizados a esta Facultad.

- Se aprueba. -----

39) EX-2022-06594925 – REDEC-2022-4363-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se acepte la renuncia condicionada presentada por la Mag. Liliana Beatriz SPESCHA al cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1 de enero de 2023, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

40) EX-2022-06265480 – REDEC-2022-4168-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza al Sr. Daniel Alejandro CHIQUÉ, alumnos de la carrera de Farmacia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se giran los presentes actuados a la Secretaria Académica, Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ, para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

41) EX-2022-05307578 – REDEC-2022-4310-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Gisele CAÑETE, alumna de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad.

Se giran los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra FERNÁNDEZ, para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

42) EX-2022-01513306 – REDEC-2022-4348-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Miriam del Valle REGALADO, alumna de la carrera de



Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

43) EX-2022-01494281 – REDEC-2022-4349-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Brenda María DEANE, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

44) EX-2022-01669519 – REDEC-2022-4218-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Sabrina PIKARSKY, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

45) EX-2022-04875077 – REDEC-2022-4277-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al Sr. Gianluca D'ALLEGRI, alumno de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

46) EX-2022-05992530 – REDEC-2022-4278-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al Sr. Jonathan Tomás ESPÓSITO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

47) EX-2022-04827053 – REDEC-2022-4279-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. María Delfina GENS, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

48) EX-2022-001079834 – REDEC-2022-4311-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Jéscica Noemí ROJAS ARRIETA, alumna de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

- Se aprueba. -----



49) EX-2022-05908989 – REDEC-2022-4350-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Claudia Mara Luz BODEMAN, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

50) EX-2022-06747783 – REDEC-2022-4362-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación a la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI en el cargo de Directora de la carrera de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, a partir del 1/12/22, agradeciéndole los servicios prestados en el cargo de Directora de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos durante sus años de servicio.

- Se aprueba. -----

51) EX-2021-06528753– REDEC-2022-4079-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dan por cumplidos a la Mag. Julieta MONZÓN la totalidad de los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, para ser designada Docente Autorizada de esta Facultad.

Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de Docente Autorizada de esta Facultad a la Mag. Julieta MONZÓN.

- Se aprueba. -----

52) EX-2022-05752025 – REDEC-2022-4080-E-UBA-DCT_FAGRO – Se amplía la resolución REDEC-2022-3493-E-UBA-DCT_FAGRO (Cese de funciones de la Ing. Agr. GAMBINO), según lo siguiente:

“Disponer el cese de funciones por jubilación a la Ing. Agr. Silvana GAMBINO (DNI 13.623.143 - Leg. 64.905) en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, para desempeñarse como Vicedirectora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, a partir del 1 de octubre de 2022.”.

- Se aprueba. -----

53) EX-2022-05405800 – REDEC-2022-4121-E-UBA-DCT_FAGRO – Se amplían los términos de la resolución RESCD-2022-924-E-UBA-DCT_FAGRO (se declaró de Interés Institucional la realización del III Congreso Nacional de Viveros el cual se llevará a cabo los días 7 al 9 de junio del 2023), que quedará redactada de la siguiente forma: “ARTÍCULO 2º.- Autorizar el uso del logo de la FAUBA.”

- Se aprueba. -----



- 54) EX-2020-002030756 – REDEC-2022-4213-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica la resolución RESCD-2022-950-E-UBA-DCT_FAGRO (se aprobó la designación del Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras: Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Biodiversidad – carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución REDEC-2020-1102-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2020-204-E-UBA-DCT_FAGRO), según lo siguiente:
Donde dice: “...Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo...”;
Debe decir: “...Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo...”.
Donde dice: “...resolución RESCD-2022-204-E-UBA-DCT_FAGRO...”;
Debe decir: “...resolución RESCD-2020-204-E-UBA-DCT_FAGRO...”.
- Se aprueba. -----
- 55) EX-2021-06054951– REDEC-2022-4272-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba la modificación del programa y oferta de la asignatura optativa “Fitopatología y Zoología Aplicada a Cultivos” para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito.
Se dispone que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2022 y por el período 2022 - 2024.
- Se aprueba. -----
- 56) EX-2021-02647903– REDEC-2022-4305-E-UBA-DCT_FAGRO – Se amplían los términos de la resolución RESCD-2022-1004-E-UBA-DCT_FAGRO (se renueva la designación de la Dra. María Laura YAHDJIAN en el cargo de Directora de la Maestría de Recursos Naturales Renovables Terrestres, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, del 14/8/22 al 13/8/26), según lo siguiente: “Dejar establecido que se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 – FINANCIAMIENTO 12 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).
- Se aprueba. -----



- 57) EX-2021-02611901– REDEC-2022-4308-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la excusación presentada por la Dra. Olga Susana HEREDIA, como miembro titular del jurado encargado de dictaminar en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Se reemplaza a la Dra. Olga Susana HEREDIA por la primera suplente, Dra. Marina OMACINI.
- Se aprueba. -----
- 58) EX-2021-02611901– REDEC-2022-4359-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto el artículo 2º de la resolución REDEC-2022-4308-E-UBA-DCT_FAGRO.
Se reemplaza a la Dra. Olga Susana HEREDIA por el segundo suplente, Dr. Miguel Ángel TABOADA.
- Se aprueba. -----
- 59) EX-2022-06394613 – REDEC-2022-4409-E-UBA-DCT_FAGRO – Se suspenden los plazos establecidos en la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC (Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares de la Facultad de Agronomía), a partir del último día hábil de la tercera semana de diciembre de 2022 y reanudar el primer día hábil del mes de febrero de 2023.
- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 28 de noviembre de 2022.-

Presentes: Dres. Vega y Laureda, Ing. Agr. Véliz, Srta. Spagnuolo y Sr. Agranatti.

- 60) EX-2022-06331579 – Sr. Agustín DEMARCO, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 61) EX-2022-06334489 – Sr. Nicolás Matías BRESLER, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 62) EX-2022-06373408 – Srta. María Eugenia BELLIGOTTI, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 63) EX-2022-06417490 – Sr. Alejandro Ariel KUBA, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Floricultura del plan de estudio 2014.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 64) EX-2022-06528455 – Srta. Myrian Nancy PIZZI, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2014.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 65) EX-2022-05570002 – Sr. Iván Ezequiel BARANAUSKAS, alumno de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad, y aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Derechos Humanos y Economía Política*, una vez que el alumno presente la documentación requerida para conformar su legajo al finalizar el Ciclo Básico Común y cumpla con las correlativas necesarias.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----
- 66) EX-2022-04892073 – Srta. Paula Lucía FERREL, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Biología* del Ciclo Básico Común.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 67) EX-2022-06463367 – Srta. María de los Ángeles GABINO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Estadística*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 68) EX-2022-06656008 – Sr. Mariano DE VEDIA Y MITRE, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, plan de estudio 1998, solicita prórroga para exponer el trabajo de intensificación. Se aconseja prorrogar hasta el 31/12/23, el plazo para exponer el trabajo de intensificación de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 1998.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 29 de noviembre de 2022.-

Presentes: M.Sc. Perelman, Dres. Sainato y Batlla, Máster Vicién, Dra. Druille y Sr. Díaz Pumará.

- 69) EX-2022-02434349 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Edafología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Cecilia CASAS, única aspirante inscripta.
Considerando: Que por resolución RESCS-2022-765-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.



TITULARES:

Dr. Gerardo RUBIO
Dra. Mónica Beatriz BARRIOS
Dr. Héctor José María MORRÁS

SUPLENTES:

Dra. Marta Susana ZUBILLAGA
Mag. Javier DE GRAZIA
Esp. Perla Amanda IMBELLONE

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

- Se aprueba. -----

70) EX-2022-02444110 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado interinamente por la Esp. Verónica Romina LOGEGARAY, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-766-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que los Dres. Marcelo Atilio HUARTE y Alejandra Karina YOMMI son considerados especialistas destacados en la materia inherente al presente concurso.

TITULARES:

Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA
Dr. Claudio Rómulo GALMARINI
Dr. Marcelo Atilio HUARTE

SUPLENTES:

Dra. Liliana Beatriz WINDAUER
Dr. Miguel Ángel CANTAMUTTO
Dra. Alejandra Karina YOMMI

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

- Se aprueba. -----

71) EX-2021-04477014 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva, en el Área de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de agronomía, Sistemas de Riego y Drenaje - carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura



en Floricultura y Tecnicatura en Jardinería, y - Riego Aplicado a la Producción Orgánica - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por el Máster Alejandro Adrián PANNUNZIO, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2019-1385-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

TITULARES:

Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO

Dr. Eduardo Emilio KRUSE

Dr. Eduardo Luis DÍAZ UCHA

SUPLENTES:

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Mag. Héctor María CURRIE

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

- Se aprueba. -----

72) EX-2022-01958671 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía-, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-, Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-, Comercialización - carrera de Tecnicatura en Floricultura-, Mercados y Comercialización - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Comercialización - carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Esp. Sebastián Ignacio SENESI, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-763-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

TITULARES:

Mag. Guillermo José HANICKEL

Máster. Marcelo YASKY

Mag. Liliana IRIARTE

SUPLENTES:

Mag. Jorge Néstor DOMINGUEZ

Dra. María Marcela PETRANTONIO

Dra. Patricia Laura ENGLER



Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

- Se aprueba. -----

73) EX-2020-01787426 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo actualmente desempeñado por la Dra. Amy Theresa AUSTIN.

Aspirantes inscriptas: Dra. Amy Theresa AUSTIN y Dra. Lucía VIVANCO.

Considerando: Que por resolución RESCS-2020-525-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-3161-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia de la Dra. Lucía VIVANCO como aspirante en el concurso de referencia.

Que el Jurado por unanimidad propone la renovación de la Dra. Amy Theresa AUSTIN en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación de la Dra. Amy Theresa AUSTIN en el cargo inmediato superior de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Solicitar al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Amy Theresa AUSTIN en el cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

74) EX-2020-01787449 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado interinamente por el Dr. Pedro Emilio GUNDEL.

Aspirantes inscriptos: Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA, Dr. Luis Ignacio PEREZ, Dra. Bárbara Pamela GRAFF y Dra. Lucía VIVANCO.

Considerando: Que por resolución RESCS-2020-528-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-3164-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia de la Dra. Bárbara Pamela GRAFF como aspirante en el concurso de referencia.

Que el Jurado por unanimidad considera que los tres (3) postulantes tienen la capacidad para acceder al cargo motivo de este concurso y determina el siguiente orden de mérito: 1- Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA, 2- Dr. Luis Ignacio PÉREZ y 3- Dra. Lucía VIVANCO. Por lo cual, este Jurado propone al Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA para el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Solicitar al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Gastón Rafael ONATIBIA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

75) EX-2020-01787434 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. María Laura YAHDJIAN, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCS-2021-230-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el Jurado por unanimidad recomienda la designación en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Biodiversidad - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad de Buenos Aires a la Dra. María Laura YAHDJIAN.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Solicitar al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. María Laura YAHDJIAN en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Biodiversidad – carrera



de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

76) EX-2022-06299822 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Modelos Estadísticos– carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Modelos de Simulación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Cargo desempeñado actualmente por el Mag. Andrés Demián SAID.

Considerando: Que por resolución C.D. 4983/17 se designó al Mag. Andrés D. SAID en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) EX-2021-02611840 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras: Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales -, Fisiología Vegetal – carrera: Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y Fisiología Vegetal – carrera: Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Carlos Daniel CROCCO.

Aspirantes inscriptos: Dr. Santiago Ariel TRUPKIN y Dr. Carlos Daniel CROCCO.

Considerando: Que por resolución REDEC-2020-1099-E-UBA-DCT_FAGRO y ratificada por resolución RESCD-2020-204-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

TITULARES

Dr. Jorge José CASAL

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Dra. Karina D' ANDREA



SUPLENTES:

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER
Dra. Claudia Mónica RIBAUDO
Dra. Magdalena DRUILLE
Se aconseja aprobar
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

78) EX-2022-00871774 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria (asignatura obligatoria: Derechos Humanos – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) con dependencia en la Secretaría Académica.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Florencia ROSITANO, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-201-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCD-2022-365-E-UBA-DCT_FAGRO se ampliaron los términos de la resolución mencionada en el considerando anterior.

TITULARES

Mag. Laura Inés VUGMAN
Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN
Mag. Liliana Teresa FABBRI

SUPLENTES:

Dr. Esteban Ariel CIARLO
M.Sc. Fabio Adrián SOLARI
Mag. Daniel Marcelo SORLINO
Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) EX-2021-03283947 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía - y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo actualmente desempeñado por el Mag. Daniel Marcelo SORLINO.

Aspirantes inscriptos: Dra. Natalia Verónica LASPINA y el Mag. Daniel Marcelo SORLINO.

Considerando: Que por resolución C.D. 2114/19 se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2020-3254-E-UBA-DCT_FAGRO se acepta la renuncia de la Dra. Natalia V. LASPINA como aspirante al concurso.

Que el Jurado, por unanimidad, se expide así: “De la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personal, el jurado considera por unanimidad que el postulante tiene méritos suficientes como para aspirar al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal (Renovación cargo Daniel SORLINO)” y que “ Por todo lo expuesto, este Jurado propone la renovación de la designación del Mag. Daniel Marcelo SORLINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva de la Cátedra de Cultivos Industriales (Asignatura Obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, al Mag. Daniel Marcelo SORLINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) EX-2020-02036300 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignaturas electivas: Apicultura - carrera de Agronomía -, Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCD-2019-2338-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el Jurado, por unanimidad, se expide así: “De la evaluación de los antecedentes académicos, las clases



públicas y las entrevistas personales, el Jurado considera por unanimidad que la postulante tiene méritos suficientes como para aspirar al cargo de ayudante de primera regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignaturas electivas: Apicultura - carrera de Agronomía -, Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal.” y que “Por todo lo expuesto, este Jurado propone la designación del Ing. Agr. MELLADO Lorena M. en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignaturas electivas: Apicultura - carrera de Agronomía -, Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal”.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignaturas electivas: Apicultura - carrera de Agronomía -, Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) EX-2021-04646465 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Física – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por el Mag. John Jairo MÁRQUEZ MOLINA, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución C.D. 3333/12 se designó al Mag. MÁRQUEZ MOLINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Que por resolución C.D. 1862/19 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-3994-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia del Mag. John J. MÁRQUEZ MOLINA como único aspirante en el concurso de referencia.

Se aconseja dejar sin efecto el concurso de referencia, por renuncia del único aspirante inscripto.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) EX-2022-04172187 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que la M. Sc. MUNARRIZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que por resolución C.D. 323/18 se designó a la Dra. MUNARRIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial.

Que el Tribunal, por unanimidad, recomienda la designación de la M. Sc. Eliana MUNARRIZ en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la M.Sc. Eliana Rosa MUNARRIZ en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) EX-2022-05261724 – Ref. a la solicitud de promoción del Esp. Pablo Wilmar WARD en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que por resolución RESCD-2022-282-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Esp. Pablo W. WARD en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola.

Que el Esp. WARD cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que el Tribunal, por unanimidad, recomienda la designación del Esp. Pablo W. WARD en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja: - Designar al Esp. Pablo W. WARD en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva.

- Sugerir la realización de publicaciones técnicas y participación en jornadas de extensión.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) EX-2022-05591530 – Ref. a la solicitud de designación de la Mag. Gimena Paula CAMARERO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que la Mag. CAMARERO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que el Tribunal, por unanimidad, recomienda la designación de la Mag. Gimena P. CAMARERO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Mag. Gimena Paula CAMARERO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) EX-2022-02750978 – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. María Florencia REALINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que la Dra. REALINI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que el Tribunal, por unanimidad, recomienda la designación de la Dra. María Florencia REALINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. María Florencia REALINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Fecha de reunión: 28 de noviembre de 2022.-

Presentes: Dras. Perelman, Sainato, García de Salamone y Berenstecher y Srta. Solari.

86) EX-2021-06405522 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Genética. Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes del Dr. Facundo TABBITA, en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, del 1/1/23 al 30/1/24, para continuar con la beca María Zambrano para la atracción de talento internacional de la Universidad de Córdoba, España. Considerando: Que por resolución REDEC-2021-3549-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes, del 1/1/22 al 31/3/22.

Que por resolución RESCD-2022-66-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes del 1/4/22 al 31/12/22.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) EX-2022-06353738 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes del Dr. Jorge Alberto ZAVALA, en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, del 5/12/22 al 31/1/23, para concurrir a la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, EEUU, en un contexto de un proyecto de investigación con el Dr. Evan DeLucia.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) EX-2022-05024055 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Dra. Andrea Celeste UENO, en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 1/9/22 al 31/8/23, para realizar una estadía posdoctoral en la Universidad de Talca, Chile.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) EX-2022-06005092 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. José Francisco ANDRADE, ayudante primero regular con



dedicación exclusiva y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, por haber realizado dos (2) presentaciones orales en el Annual Meeting of the American Society of Agronomy, en Baltimore, Estados Unidos y mantener reuniones con el equipo de la Universidad de Nebraska para trabajar en el Proyecto Brechas de Rendimiento, del 27/10/22 al 13/11/22.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) EX-2022-05776387 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes del Dr. Andrés Guillermo ROLHAUSER, en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y profesor adjunto “ad-honorem”, del 1/1/23 al 31/3/23, para continuar realizando actividades de investigación en el exterior del país, en el Department of Physical & Environmental Sciences de la University of Toronto Scarborough, Canadá.

Considerando: - Que por RESCD-2021-955-E-UBA-DCT_FAGRO se le concede licencia sin goce de haberes, del 1/12/21 al 31/12/22.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) EX-2022-06221375 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Producción Lechera. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Vet. Jésica Daniela IORIO, por haber realizado un ensayo de campo que forma parte de su proyecto de doctorado en el tambo de la Fundación Instituto de la Leche en Suipacha, Provincia de Buenos Aires, y otro ensayo en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de La Plata, liderado por el Dr. MV Mauricio GIULIODORI, profesor de la cátedra de Fisiología Animal de dicha Institución, del 15/10/19 al 22/11/19.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) EX-2022-06297283 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Fisiología Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. María Florencia ROSSI, por haber realizado tareas de investigación vinculadas a la beca de doctorado del CONICET, en Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina, del 1/3/20 al 1/3/22.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----
- 93) EX-2022-01640751 – Departamento de Producción Vegetal. Área de Producción Vegetal Orgánica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Sandra Viviana CLEMENTE, por haber participado en el Programa de Movilidad UBAINTE Docentes 2020 en la Universidad Nacional de Colombia, del 14/3/22 al 4/4/22.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 94) EX-2022-05881157 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI y la Dra. Deborah Paola RONDANINI, por haber participado de una recorrida técnica a campo en Dolores, Uruguay. La temática corresponde a cultivos de invierno (trigo, colza y carinata) en directa relación con los temas de investigación que desarrollan, durante los días 13 y 14/10/22.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 95) EX-2022-06334511 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/la constancia de presentación de la tesis de la Ing. Agr. Rocío Belén FERNÁNDEZ FARNOCCHIA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 96) EX-2022-06220607 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres Dra. María Laura YAHDJIAN en la que Sol. se renueve la designación del Dr. Diego FERRARO como director del curso Sustentabilidad de los Agroecosistemas, por el término de cuatro (4) años.
Considerando: Que por resolución C.D. 2196/15 se designó al Dr. FERRARO en el citado cargo, del 15/12/15 al 31/12/17.
Se aconseja renovar la designación solicitada.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



97) EX-2022-06180278 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que Sol. la designación de los Directores y Docentes de la Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios, por el término de cuatro (4) años.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de los siguientes Directores y Docentes de la Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios:

Directores:

Olga S. HEREDIA (Calidad de Agua en Agrosistemas, Carga horaria 32 horas), la docente dicta 24 horas.

Daniel H. TOMASINI (Economía de los Recursos Naturales y el ambiente, Carga horaria 32 horas), el docente dicta 20 horas.

María Alejandra HERRERO (Producción Animal y Ambiente, Carga horaria 32 horas), la docente dicta 20 horas.

Raúl VACCARO (Legislación agroambiental, Carga horaria 24 horas), el docente dicta 18 Horas.

Roberto J. FERNÁNDEZ ALDÚNCIN (Avances en Ecología, Carga horaria 32 horas), el docente dicta 32 horas.

Alicia R. FABRIZIO de IORIO (Química Ambiental, Carga horaria 32 horas), la docente dicta 12 horas.

Luis TRAMA (Sistemas de Gestión Ambiental, Carga horaria 24 horas), el docente dicta 24 horas.

Rubén GINZBURG (Evaluación de Impacto Ambiental, Carga horaria 32 horas), el docente dicta 14 horas).

Docentes:

Ulises MARTÍNEZ ORTIZ (Economía de los Recursos Naturales y el ambiente, Carga horaria 32 horas), el docente dicta 12 horas.

Verónica GIBERTI (Evaluación de Impacto Ambiental, Carga horaria 32 horas), el docente dicta 12 horas.

Sebastián TORELLA (Evaluación de Impacto Ambiental, Carga horaria 32 horas), el docente dicta 12 horas".

Se aconseja aprobar las designaciones solicitadas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) EX-2022-06177874 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Desarrollo Rural Dr. Carlos COWAN ROS, en la que Sol. la designación de la Lic. María Sol CARRILLO como Directora del curso “Seminario Género, juventud y ancianidad en el mundo rural”, por el término de cuatro (4) años, por renuncia de la Lic. María MURO.



Considerando: Que la Comisión Académica dictaminó: "... aprobó la designación de la Lic. Sol Carrillo como Directora del curso "Seminario Género, juventud y ancianidad en el mundo rural", perteneciente a la Especialización en Desarrollo Rural. Se agradecen los servicios prestados a la Lic. María Muro".
Se aconseja: - Aprobar la designación solicitada.
- Agradecer los servicios prestados por la Lic. MURO.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) EX-2022-06330164 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en la que Sol. la renovación de la designación de la M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN y de la Dra. Laura Elena PUHL en los cargos de Directora y Co-directora respectivamente, del curso Análisis Multivariado Descriptivo en Investigaciones Biológicas y Sociales.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela Dr. Gustavo MADDONNI.

Que por resolución C.D. 2023/19 se designó a la Dra. PUHL en el cargo de Codirectora del citado curso, del 13/8/19 al 31/3/23, y a la M.Sc. PERELMAN se renovó el cargo de Directora, del citado curso, del 13/8/19 al 12/3/23.

Se aconseja aprobar las designaciones solicitadas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

100) EX-2022-06696584 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Lic. Hernán Darío DIEGUEZ, en la que Sol. prórroga extraordinaria para poder finalizar su carrera de Doctorado. El Lic. DIEGUEZ fue admitido al programa de Doctorado el 19/10/09 enmarcado en la resolución C.S. 4700/93.

Considerando: El aval de la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) EX-2022-03151289 – Departamento de Producción Animal. E/nota en la que Sol. el pago a los estudiantes de la Maestría en Producción Animal que han solicitado ayuda económica a través de la modalidad propuesta según resolución C.D. 200/02 y C.D. 3687/16, por un monto total de cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta (\$ 54.340) pesos. Asimismo, se Sol. la transferencia de los fondos



en la Cuenta Objetiva "Maestría en Producción Animal 395 (15-67)" de recursos propios de la misma.

Se aconseja autorizar el pago solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 30 de noviembre de 2022.

Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Vicién, Lic. Hougassian, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Rueda.

102) EX-2022-06028026 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Programa de Trabajo a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivo: instalación de un sistema para la medición automatizada de la reflectancia bidireccional de la vegetación con el fin de estudiar su rendimiento para la adquisición y transmisión de los datos. El sistema se instalará en el predio de la FAUBA, en específico, en el lote de IFEVA donde realizan los ensayos con pasturas.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) EX-2022-06081141- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio de Cooperación Científica a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: Evaluar el efecto del tratamiento de semillas de arroz con plasma no térmico para control de patógenos, mejorar la calidad germinativa y determinar su impacto sobre la productividad del cultivo.

Responsable Técnico: Dra. Karina BALESTRASSE.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (CÓDIGO.UBA I-44-A) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

104) EX-2022-06194554 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - TECNOAGRO.

Objetivo: “LA FACULTAD”, a través de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano (EPG) y “TECNOAGRO” convienen establecer relaciones de complementación y cooperación académica para lo cual se busca favorecer el acceso de los alumnos de la Maestría en Ciencias del Suelo a los laboratorios de “TECNOAGRO” y a otras futuras actividades académicas y colaboraciones asociadas a las mismas.

Responsables Técnicos: Dr. Esteban A. CIARLO y Dr. Celio I. CHAGAS.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (CÓDIGO.UBA I-44-A) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) EX-2022-06374093 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Saladillo de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo:

a) Consolidar a “LA FACULTAD” como referente de primer nivel en capacitación técnica para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros.

b) Reunir el potencial académico de las diversas aéreas de “LA FACULTAD” y de “LA MUNICIPALIDAD” para concretar actividades de capacitación y transferencia al medio.

c) Promover y concretar la capacitación en temas específicos en distintos ámbitos abordados por las disciplinas de “LA FACULTAD” y “LA MUNICIPALIDAD”, con énfasis en los ámbitos agropecuarios, agroalimentario y agroindustrial, los que por sus características no forman parte de los contenidos de las carreras de grado y posgrado de las partes.

d) Acordar, gestionar y concretar programas de capacitación a demanda de terceros.

e) Constituirse en interlocutores ante los representantes de asociaciones profesionales, organizaciones del tercer sector, cámaras de producción y comercio, empresas del sector y



organizaciones agrarias y agroindustriales, para el desarrollo y gestión de actividades de capacitación.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) EX-2022-06374359 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Nacional de La Pampa.

Objetivo: Ambas "PARTES" convienen establecer relaciones de Complementación y Cooperación que se concentrarán principalmente en el campo de la Docencia, la Investigación y Extensión en el Área de Maquinaria Agrícola.

Responsable Técnico: Dr. Guido F. BOTTA

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) EX-2022-06399293 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

Objetivo: "LA FACULTAD" realizará Asistencia Técnica a "LA EMPRESA" a través del CISNA (Centro de Investigación y Servicios en Nutrición Animal de "LA FACULTAD" (Res. CD 1164/07; Expte. 141.354/06)

Responsable Técnico: Dr. Gustavo JAURENA.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

108) EX-2022-06438889 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o



Capacitación a suscribir entre esta Facultad y la Cooperativa Argentina de Floricultores LTDA.

Objetivo: Prestación, en particular, de Asistencia Técnica; Asesoramiento técnico, Cursos de Capacitación y Trabajos de Investigación por parte de "LA FACULTAD" a la "COOPERATIVA" en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en "LA FACULTAD".

Responsable Técnico: Ing. Agr. Jorge José MOLINARI

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

109) EX-2022-06568111- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y la Cooperativa Argentina de Floricultores LTDA.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través de la CATEDRA DE FLORICULTURA realizará las actividades experimentales a campo y en laboratorio.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Jorge José MOLINARI

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1133/10 (CÓDIGO UBA (I-44-C).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

110) EX-2022-05004566 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y eLibro.

Objetivo: eLibro desea ofrecer los Títulos de la Editorial Facultad de Agronomía (los libros, artículos, u otro(s) contenido(s), así como de las gráficas, el diseño de tapas u otras imágenes distribuidas en los mismos) en formato digital accesible para su lectura, impresión, copia y pega, descarga temporal, etc. a través de su propia plataforma o de socios con los que eLibro tiene acuerdos comerciales.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (CÓDIGO.UBA I-44-A) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).



Se aconseja: - Aprobar.

- Sugerir el envío por correo electrónico para su conocimiento a la Comisión de Investigación y Posgrado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

111) EX-2022-05499646 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Centro Universitario de Idiomas (en adelante "CUI") realizará servicios de evaluación y acreditación de conocimiento de idioma árabe, para becarios/as del "ISEN" y funcionarios y funcionarias del Servicio Exterior de la Nación o de otros servicios exteriores que cursan estudios de idioma en el "ISEN", y de idioma inglés para quienes deseen inscribirse al Concurso Público de Ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, resolución C.S. 2805/92 (CÓDIGO UBA I-44-A) y resolución C.S. 1868/03 (CÓDIGO UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

112) EX-2022-06574665 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio General a suscribir entre esta Facultad y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

Objetivo: Promover la vinculación, el intercambio y la comunicación entre equipos de investigación de LA FACULTAD y SF500.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (CÓDIGO.UBA I-44-A) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 113) EX-2022-05996187 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Chicos Naturalistas.
Objetivo: "LAS PARTES", colaborarán en el desarrollo de actividades tendientes a la construcción de un corredor biológico de especies nativas en el predio de la Facultad de Agronomía, así como la realización de acciones que tiendan a la conservación y preservación de las especies nativas de la Ecoregión Pampa, Delta e islas del Paraná y Espinal.
Responsable Técnico: Ing. Agr. Haydeé STEINBACH
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y resolución C.S. 1868/03 (CÓDIGO UBA I-43-A).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Vicién, Lic. Hougassian, Ing. Agr. Roberts Lombardo.
Abstención: Sr. Rueda.
- Se aprueba. -----
- 114) EX-2022-06680742 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Contrato Individual para la Presentación en Jornada de Capacitación a suscribir entre esta Facultad y Monsanto S.R.L.
Objetivo: MONSANTO encomienda a LA FACULTAD y éste se compromete, a la preparación de una ponencia sobre "Manejo Cultivo de Maíz" que será presentada por un profesional de la institución durante la Jornada de capacitación.
Responsable Técnico: Dra. María Elena OTEGUI
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, MSc. Vicién, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Rueda.
Abstención: Lic. Hougassian.
- Se aprueba. -----
- 115) EX-2022-06710312 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y BAYER S.A.
Objetivo: Capacitación de empleados, técnicos, y empresarios relacionados con la división CROPSCIENCE de "BAYER", en temas vinculados con la Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos.
Responsable Técnico: Ing. Agr. Sebastián SENESI.
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, MSc. Vicién, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Rueda.

Abstención: Lic. Hougassian.

- Se aprueba. -----

116) EX-2022-05086791- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Cooperación Institucional a suscribir entre esta Facultad y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de actividades de cooperación institucional, investigación, asistencia técnica y académica; brindar capacitación y servicios de evaluación de recursos humanos, presenciales o virtuales, y todas aquellas actividades complementarias destinadas al logro de los objetivos propios de cada institución.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 y su modificatoria, resolución C.S. 2805/92 (CÓDIGO UBA I-44-A), y resolución C.S. 1868/03 (CÓDIGO UBA I-43-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

117) EX-2022-06711863 - Departamento de Producción Vegetal. E/nota de la cátedra de Cultivos Industriales en la que el Ing. Agr. Diego F. WASSNER Sol. se autorice la Asistencia Técnica a desarrollar con YPF Tecnología S.A., durante el período 1/12/22 al 31/5/23.

Objetivo: Búsqueda bibliográfica exhaustiva, entrevistas a actores clave, el relevamiento de datos a campo y la obtención de datos experimentales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

118) EX-2022-06438889 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Nutrien AG Solutions Argentina S.A.

Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley no 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S.



6313/09 y C.S. 396/10; C.S. 5077/12 (CÓDIGO UBA I-32-A) y su modificatoria C.S. 5402/12.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

119) EX-2022-06406683 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Cibils & Asociados SRL

Objetivo: Implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley no 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09 y C.S. 396/10; C.S. 5077/12 (CÓDIGO UBA I-32-A) y su modificatoria C.S. 5402/12.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

120) EX-2022-06470455 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Civil Sustentar para el Desarrollo Sustentable.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.D. 843/10, resolución C.D.2695/08 y concordantes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

121) EX-2022-06702149 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Valentín BOSCHETTO y esta Facultad a realizarse en la cátedra de Ecología del 1/11/22 al 31/1/23.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).

- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.



- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
 - Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.
- Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

122) EX-2022-06438779 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna María Belén ARIAS, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y esta Facultad, a realizarse del 1/11/22 al 30/4/23.

Tareas:

- Colaborar en el análisis de estadísticas de financiamiento;
- Elaboración de informes sobre la evolución del financiamiento y de los instrumentos de créditos existentes para el sector;
- Participación en el seguimiento de las herramientas financieras del fideicomiso;
- Relevamiento de líneas de financiamiento a nivel país y actualización semanal de la base creada por la Secretaría;
- Asistencia a otras actividades del área cuando así se requieran.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

123) EX-2022-06438857 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Ágata ELUEN, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y esta Facultad, a realizarse del 1/11/22 al 30/4/23.

Tareas:

- Colaborar en el análisis de estadísticas de financiamiento;
- Elaboración de informes sobre la evolución del financiamiento y de los instrumentos de créditos existentes para el sector;
- Participación en el seguimiento de las herramientas financieras del fideicomiso;
- Relevamiento de líneas de financiamiento a nivel país y actualización semanal de la base creada por el Ministerio;
- Asistencia a otras actividades del área cuando así se requieran.



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIONES DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad

Fecha de reunión: 28 de noviembre de 2022.-

Presentes: Dres. Vega y Laureda, Ing. Agr. Véliz, Srta. Spagnuolo y Sr. Agranatti.

Comisión de Presupuesto y Administración

Fecha de reunión: 2 de diciembre de 2022.-

Presentes: Dres. Golluscio y Chagas, M.Sc. Longo, Lic. Monkes, Sr. Díaz Pumará y Sr. Boveri.

124) EX-2022-06542157 – Directora Subr. del Jardín Materno Infantil Agronomitos, Sra. Valeria Paula ODDONE, Sol. el aumento de la cuota del mismo a partir del ciclo lectivo 2023.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad

Se aconseja: - Aprobar con modificaciones incluidas en el texto del proyecto.

- Pase a la Comisión de Presupuesto y Administración para su consideración.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Administración

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad.

- Aprobar el punto 6.9 del Reglamento del Jardín Agronomitos, establecido por resolución C.D. 4029/09.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA AGRONOMÍA
Facultad de Agronomía



INFORME DE LA SEÑORA DECANA